



Alicia según Ana Santillán
El universo de Lewis Carroll invade a la compositora mexicana que alista el estreno de su obra 'Spiraling Down the Rabbit Hole' para el Festival de Missouri.
CULTURA (PÁGINA 14)



Un paso más hacia el Óscar
Juan Daniel García, protagonista de "Ya No Estoy Aquí", celebra figurar entre los 15 semifinalistas del Óscar a la Mejor Cinta Internacional. **GENTE**



SE QUEDAN CORTOS DEMÓCRATAS EN SENADO
La Cámara alta estrechamente dividida votó ayer a favor de continuar el segundo juicio político contra Trump. Sólo 6 de los 50 senadores republicanos se posicionaron del lado de los demócratas para seguir el proceso. **INTER (PÁGINA 12)**

MIÉRCOLES 10 / FEB. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,901 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Vinculan a Verdes con mafia rumana

REFORMA / STAFF

Cuentas de líderes del PVEM en Quintana Roo fueron congeladas como parte de una investigación por lavado de dinero y vínculos con la mafia rumana que opera en zonas turísticas de esa entidad.

De acuerdo con la indagatoria que realiza la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en coordinación con el Buró Federal de Investigación, José de la Peña Ruiz de Chávez, diputado estatal del Verde, así como empresarios, ex funcionarios y políticos están bajo investigación por presuntamente blanquear dinero del grupo delictivo.

En la lista de la UIF están el titular de la Notaría 37 en Cancún, Nain Gabriel Díaz Medina, y el ex Secretario de Seguridad de Benito Juárez (Cancún), José Luis Jonathan Yong, en la gestión Remberto Estrada (2016-2018), quien obtuvo esa Alcaldía con el PVEM.

En el caso del legislador del PVEM, la investigación lo vincula con Leticia Rodríguez, "Doña Lety", supuesta líder del Cártel de Cancún y presa en Puebla.

De la Peña Ruiz de Chávez es hijo de Benjamin de la Peña Mora, notario que escribió los dos departamentos que el fundador del PVEM, Jorge González, adquirió en la Torre Emerald de Cancún, valuados en más de 30 millones de pesos.



Y AHORA, 62 KILOS DE COCA

ANDREA AHEDO
En seis días, elementos de la Policía y de la Fiscalía capitalinas, así como militares, lograron un decomiso de 1,695 kilogramos de cocaína en tres operativos. En el de ayer, aseguraron 62 kilos de cocaína y detuvieron a una persona originaria de Sinaloa en un

departamento de la Colonia Narvarte. Apenas el 4 de febrero decomisaron 803 kilogramos de cocaína y aprehendieron a dos hombres, también sinaloenses, en un departamento de Villa Coapa. Un día después incautaron 830 kilogramos en Nezahualcóyotl. No han sido los únicos golpes.

(Decomiso/kilogramos de cocaína)	
FEBRERO 9 62 Narvarte	FEBRERO 5 830 Neza
FEBRERO 4 803 Villa Coapa	ENERO 18 557 Cto. Interior

Pacta Ancira pago; lo vinculan por lavado

ABEL BARAJAS

El empresario Alonso Ancira pactó ayer un acuerdo reparatorio de 219 millones de dólares con Pemex, a pagar en cuatro años, para poner fin a las acusaciones de lavado de dinero por la compra con sobrepeso de la planta "char-tarra" de Agronitrogenados.

No obstante, a la medianoche el Juez de Control, Artemio Zúñiga Mendoza, del Centro de Justicia Penal del Reclusorio Norte, lo vinculó a un proceso por el delito de lavado, derivado de un supuesto soborno de 3.5 millones

de dólares a Emilio Lozoya para que Pemex le comprara a AHMSA la planta localizada en el complejo de Pajaritos, en Veracruz. Poco después de que el juzgador definiera la situación jurídica, la defensa de Ancira pidió la libertad provisional.

Al cierre de esta edición, el juez Zúñiga no había emitido su veredicto con relación a si Ancira debía permanecer bajo prisión preventiva justificada o abandonaba la cárcel.

Ancira ofreció desde el 26 de enero un total de 200 millones de dólares para finalizar su problema legal, suma que equivaldría al sobrepeso que Pemex supuestamente habría pagado a AHMSA por la planta. Fue hasta después de las 16:00 horas de ayer cuando el apoderado legal de Pemex informó que el Consejo de Administración de la empresa, en su calidad de víctima, aceptó la oferta para reparar el daño.



Alonso Ancira

Saturan centros comerciales
Decenas de consumidores hicieron ayer fila para entrar a las plazas comerciales, en el día de reapertura de estos negocios en la CDMX.
CIUDAD



Viola iniciativa eléctrica Constitución.- Juristas

DIANA GANTE

La reforma a la Ley Eléctrica propuesta por el Ejecutivo tiene por lo menos ocho aspectos que ya fueron declarados inconstitucionales por la Corte, debido a que violan la competencia en el mercado, advierten especialistas.

El 3 de febrero, la Corte invalidó diversas disposiciones de la Política de Confianza emitida por la Secretaría de Energía (Sener), la cual también tenía como objetivo principal privilegiar el papel de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la generación y despacho de energía eléctrica.

La iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene el mismo objetivo. Entre los puntos que

coinciden entre la propuesta de reforma y lo declarado como inconstitucional por la Corte, se encuentra justamente el principio de competencia para el mercado eléctrico, el cual se vería vulnerado si la CFE toma un papel preponderante ante los privados.

Israel Hurtado, abogado especialista en energía, dijo que es importante que los legisladores tomen en cuenta la resolución judicial al revisar la iniciativa, pues de lo contrario será materia de controversias y amparos.

Paolo Salerno, socio y fundador de Salerno y Asociados, indicó que también se podría buscar protección al amparo de los acuerdos del T-MEC.

NEGOCIOS

Reparto
La reforma energética abrió la competencia en generación y comercialización. El Estado hizo reservas:

GENERACIÓN	
TECNOLOGÍA	PARTICIPAN
Termoeléctricas	CFE
Carboeléctricas	CFE
Nuclear	CFE
Ciclo combinado	CFE e IP
Geotermia	CFE e IP
Renovables	CFE e IP

TRANSMISIÓN	
Monopolio	CFE

DISTRIBUCIÓN	
Monopolio	CFE

Fuente: Sener

CUESTA DE ENERO

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) observó en enero su mayor avance en 38 meses, al aumentar 0.86%.



FUENTE: Inegi
Realización: Departamento de Análisis de REFORMA
NEGOCIOS 3

Cuestionan programa de becarios

Incentiva deserción plan de 4T.- Coneval

Alienta a jóvenes a dejar escuela al recibir más apoyo quienes no estudian

JORGE RICARDO

Los apoyos gubernamentales para jóvenes que no estudian y no trabajan pueden estimular la deserción escolar. La razón, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), es que se les entrega más dinero que a quienes ya están en las aulas.

En su Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020, presentado ayer, el Coneval comparó los programas Jóvenes Construyendo el Futuro -que promueve la capacitación laboral de personas entre 18 y 29 años- y Jóvenes Escribiendo el Futuro -que entrega becas para estudiantes de Educación Superior-.

El primero otorga 4 mil 310 pesos mensuales a jóvenes que no estudian y tienen capacitación como aprendices, y el segundo reparte 2 mil 400 pesos al mes a estudiantes universitarios. Construyendo el Futuro da el apoyo por 12 meses, y Escribiendo el Futuro por 10 meses del ciclo escolar.

"Esto podría ocasionar que un sector de esta población se decante por el programa que ofrece el mayor monto, en este caso el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, y derive en la deserción escolar al tratarse de un incentivo económico más alto", consideró el Consejo.

El Coneval también señaló que Jóvenes Construyendo el Futuro carece de mecanismos para asegurar que la capacitación les permita conseguir una mejor vida. "El programa ofrece una vinculación temporal por 12

Diferencia

Cada beneficiario que no estudia y está en capacitación de aprendizaje recibe más dinero que sus pares que sí van a clases



meses con un apoyo mensual para recibir capacitación en un centro de trabajo, pero carece de mecanismos para garantizar que la capacitación de los beneficiarios sea adecuada o suficiente para mejorar sus condiciones de empleabilidad", sostuvo.

Al revisar los programas sociales de la actual Administración, el Consejo advirtió que no son integrales y que se han enfocado sólo en la transferencia directa de dinero, más que en la prevención y mitigación de riesgos, por lo que no hay garantía de que los beneficiarios salgan de la pobreza.

Por ejemplo, refirió, los programas enfocados en niños, como el de apoyo para los hijos de madres trabajadoras y el de becas para la educación básica sólo transfieren recursos monetarios. "No es posible asegurar que los apoyos económicos de estos programas sean suficientes ni que se utilicen para atender las necesidades específicas de este grupo", sostuvo.

QUIERE EDIL DE HUIXQUILUCAN DEJAR ALCALDÍA A ESPOSA

ALEJANDRO LEÓN

En Huiquilucan, el poder queda en familia. Romina Contreras -esposa de Enrique Vargas, actual Alcalde- tiene la vía libre para buscar el puesto que dejará su cónyuge, pues fue la única candidata del PAN que se inscribió al proceso interno. Maestra en Derecho Corporativo y doctorante en Administración Pública, los



únicos cargos que ha ocupado en el Gobierno han sido al frente del Sistema DIF Municipal de 2016 a 2018 y de 2019 a la fecha.



610972000016